



Ayuntamiento de  
**Guadalupe**  
2018 - 2021

Título:	Evaluaciones internas y externas		
Código:	(D-STP-25)		
Responsable:	Secretaría Técnica y Planeación		
Revisión:	Fecha:	Revisión No.	Hoja:
	09/feb/2021	00	Página 1 de 38

# EVALUACION2020

## EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS 2020

SECRETARÍA TÉCNICA Y PLANEACIÓN

# Contenido

<b>DIRECTORIO</b> -----	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> -----	<b>4</b>
<b>SECRETARÍA TÉCNICA Y PLANEACIÓN</b> -----	<b>06</b>
<b>SINDICATURA MUNICIPAL</b> -----	<b>17</b>
<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL</b> -----	<b>11</b>
<b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</b> -----	<b>13</b>
<b>SECRETARÍA PARTICULAR</b> -----	<b>14</b>
<b>TESORERÍA MUNICIPAL</b> -----	<b>15</b>
<b>DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL</b> -----	<b>21</b>
<b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES</b> -----	<b>24</b>
<b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES</b> -----	<b>25</b>
<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b> -----	<b>27</b>
<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b> -----	<b>30</b>
<b>SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA</b> -----	<b>31</b>
<b>INSTITUTO DE LA MUJER GUADALUPENSE</b> -----	<b>32</b>
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD</b> -----	<b>33</b>
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA</b> -----	<b>34</b>
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE</b> -----	<b>36</b>
<b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE</b> -----	<b>37</b>

# Directorio

## Ayuntamiento

Presidente Municipal: Mtro. Julio César Chávez Padilla

Síndico: Mtra. María de la Luz Muñoz Morales

### Regidores

C. Manuel de Jesús López Velázquez

Lic. Esther Oralia Félix Estrada

C. Omar Eduardo Gaytán Bañuelos

Lic. Brenda Vanessa Zamora Padilla

Lic. Carlos Alberto de Ávila Barrios

Lic. Ruth Anakaren Velázquez Saucedo

Mtro. Roberto Juárez Hernández

C. Lorena Oliva Benítez

Lic. Ma. Teresa López García

Mtro. Jesús Armando Ornelas Ceballos

Lic. Violeta Cerrillo Ortiz

Ing. Gerardo Casanova Náñez

C. Christian Lizeth López Walle

Lic. Rafael Rodríguez Espino

## Funcionarios

Secretario de Gobierno Municipal

Lic. José Saldívar Alcalde

Secretario Técnico y Planeación

Mtro. Raúl Pérez Castañeda

Secretario Particular

Lic. César Artemio González Navarro

Tesorero Municipal

L.C. Juan Antonio de Alba Celedón

Contralor Municipal

Lic. Julio César Nava de la Riva

Director de Desarrollo Económico y Social

Mtro. Jaime Osvaldo Pinales Rodríguez

Director de Obras Públicas

Arq. Ricardo García García

Director de Servicios Públicos

Lic. Francisco Javier Soria Hernández

Director de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

Arq. Gerardo Guillermo Dueñas González

Director de Desarrollo Rural Integral Sustentable

Mtro. Héctor Manuel Méndez Rodríguez

Director de Seguridad Pública

L.S.P. Diego Varela de León

Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Lic. María Estrella Martínez Alonso

Director del Instituto Municipal de Cultura

Lic. José Ángel Basurto Román

Coordinadora del Instituto de la Mujer Guadalupeño

Dra. Diana Guadalupe Saucedo Nava

Coordinador del Instituto Municipal del Deporte

MCD. Cruz Alberto Moreno Zarazúa

Coordinador del Instituto Municipal de la Juventud

Lic. Luis Guillermo Flores Chávez

# Introducción

De acuerdo con el Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zac., artículos 17, 19, 20, 21, 22 y 23, la Secretaría Técnica y Planeación tiene como atribución el diseñar e implementar mecanismos estratégicos de evaluación y seguimiento al cumplimiento de los objetivos, programas y acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo, así como de los Programas Operativos Anuales, estableciendo para ello estándares e indicadores de medición que faciliten el análisis de los resultados derivados de dichas acciones.

Para dar cumplimiento a lo anterior y a fin de contribuir a la transparencia, la rendición de cuentas y a la mejora del desempeño de la administración municipal, la Secretaría Técnica y Planeación diseñó los siguientes mecanismos de monitoreo:

Evaluación institucional interna:

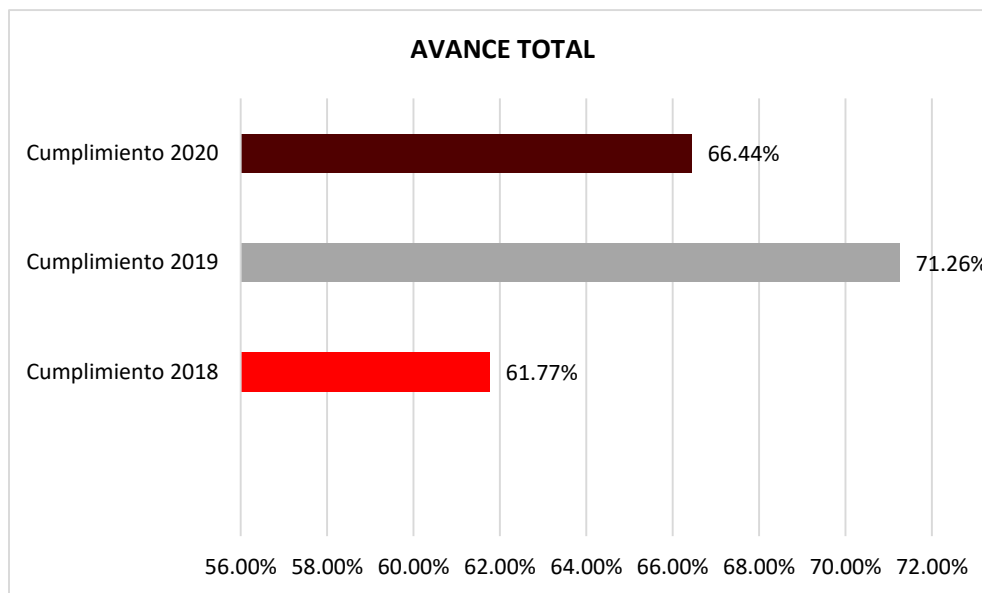
- a. **Sistema de seguimiento de indicadores y compromisos de gobierno;**
- b. **Evaluación trimestral del POA;**
- c. Encuestas de satisfacción de ciudadanos;
- d. Medición del clima organizacional;
- e. Tablero de resultados del Sistema de Gestión de la Calidad;
- f. Auditorías internas de Procesos;
- g. Recomendaciones de la Contraloría Interna;
- h. Evaluaciones a la aplicación de Fondos y;
- i. Informes al C. Presidente Municipal.

Evaluación institucional externa:

- j. Evaluación a la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 por parte de investigadores de la Universidad Autónoma de Zacatecas;
- k. **Evaluación externa de la Guía Consultiva para el Desarrollo Municipal del INAFED;**
- l. **Resultados de las Auditorías tanto estatales como federales;**
- m. Evaluación al Portal de Transparencia del Municipio;
- n. Auditorías externas para certificaciones nacionales (en su caso) y;
- o. Seguimiento a recomendaciones de instancias normativas.

Una vez concluidos los ejercicios **a.**, **b.**, **k.**, y **l.** para el año 2020, se presentan en este documento las áreas de oportunidad y mejora para cada Unidad Administrativa del Municipio de Guadalupe, según aplique.

Por otra parte, se hizo un análisis comparativo del nivel de cumplimiento del Programa Operativo Anual 2018, 2019 y 2020 para cada Unidad Administrativa, el cual arroja los siguientes resultados:



En el gráfico se puede observar un decremento en el cumplimiento del POA 2020 en relación al de 2019, esto debido a la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, lo que ocasionó se cancelaran la mayoría de eventos y actividades con alto flujo de personas. Mientras que, también se puede observar un incremento significativo de 2018 a 2019, cerca del 10%, en el cumplimiento POA.

#### Nivel de cumplimiento reportado por Unidad Administrativa 2018-2020

Unidad Administrativa	Cumplimiento 2018	Cumplimiento 2019	Cumplimiento 2020
Secretaría Técnica y Planeación	100.00%	85.56%	87.08%
Sindicatura Municipal	42.00%	100.00%	97.44%
Secretaría Particular	52.66%	50.48%	63.75%
Tesorería Municipal	36.00%	91.29%	78.68%
Contraloría Municipal	81.00%	76.79%	68.48%
Secretaría de Gobierno Municipal	8.00%	87.49%	64.73%
Dirección de Seguridad Pública Municipal	81.00%	55.01%	84.72%
Dirección de Servicios Públicos Municipales	76.37%	39.64%	92.64%
Dirección de Obras Públicas Municipales	26.68%	35.95%	68.97%
Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente	63.00%	69.09%	66.67%
Dirección de Desarrollo Económico y Social	66.80%	72.40%	77.08%
Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	N/A	51.52%	40.94%
Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF)	74.40%	77.15%	46.19%
Instituto Municipal de Cultura	34.40%	79.37%	18.86%
Instituto Municipal de la Juventud	62.00%	85.51%	53.37%
Instituto de la Mujer Guadalupeño	84.00%	54.11%	36.25%
Instituto Municipal del Deporte	100.00%	100.00%	83.67%
<b>TOTAL</b>	<b>61.77%</b>	<b>71.26%</b>	<b>66.44%</b>

# Secretaría Técnica y Planeación

## EVALUACIÓN INTERNA:

### a. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO:

CUADRO DE MANDO INTEGRAL	INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA META QUE MUESTRA REZAGO
Secretaría Técnica y Planeación	Avance en la certificación en el Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015)	Administración innovadora, confiable y certificada de manera oficial y comprobable	0%
Secretaría Técnica y Planeación	Evaluaciones integrales de satisfacción de ciudadanos realizadas en relación a las programadas	Asegurar la gestión técnica del rendimiento	0%
Secretaría Técnica y Planeación	Percepción sobre nuestro Servicio al Ciudadano	Eficacia y eficiencia en la prestación de servicios públicos	Dato no proporcionado por el área
Secretaría Técnica y Planeación	Avance en la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación	Municipio perteneciente a los referentes nacionales en cuanto a la calidad de la gestión	0%

### b. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL POA:

#### 1. ADMINISTRACIÓN HONESTA, INNOVADORA E INCLUYENTE

POA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL DE AVANCE
Secretaría Técnica y Planeación	87.08%

POA Secretaría Técnica y Planeación	G1.1.1.1 Capacitación al personal	91.10%
	G1.1.1.2.1 Programa Operativo Anual 2021	100%
	G1.1.1.2.2 Evaluación del Programa Operativo Anual 2020	100%
	G1.1.1.2.3 Sistema de Indicadores Municipales	100%
	G1.1.1.2.4 Desarrollo de Software Libre	100%
	G1.1.1.2.5 Integración de cartera de proyectos estratégicos	100%
	G1.1.1.2.6 Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021	100%
	G1.1.1.2.7 Segundo informe de gobierno municipal	100%
	G1.1.1.2.8 Estudios de Gestión del Gobierno municipal	100%
	G1.1.1.3.1 Revisión de Padrón de Beneficiarios de la Presidencia	0%
	G1.1.1.3.2 Integración de Padrón de Beneficiarios de la Presidencia	0%
	G1.1.1.3.3 Marco Normativo	100%
	G1.1.1.3.4 Modernización administrativa	100%
	G1.1.1.3.5 Programa 5 S's+1	66.70%
	G1.1.1.3.6 Implementación (posible certificación ISO 37000-2015) sistema de gestión de la calidad en el Municipio	4.2%
	G1.1.1.3.7 Guía Consultiva de Desempeño Municipal	100%
	G1.1.1.3.8 Actualización de base de datos de trámites y servicios	100%
	G1.1.1.4.1. Programa Interno de Protección Civil	75%
	G1.1.1.4.2. Inventario de Bienes Inmuebles	100%
	G1.1.1.4.3. Enlace de Transparencia	100%

	G1.1.1.4.4 Monitoreo y análisis de notas periodísticas sobre el Ayuntamiento 2019-2021	95.80%
	G1.1.1.4.5 Análisis y concentración de información sobre las actividades y compromisos del Presidente Municipal	100%
	G1.1.1.4.6 Seguimiento al Programa de Rehabilitación de Bienes Muebles	100%
	G1.1.1.6.1 Apoyo administrativo	100%

ERNA:

ÓN EXTERNA DE LA GUÍA CONSULTIVA PARA EL DESARROLLO  
MUNICIPAL DEL INAFED:

GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL	INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD
Secretaría Técnica y Planeación y todas las áreas involucradas	1.1.2	Manuales de Organización	Pendientes de aprobación, firmas y comprobantes de difusión por unidad administrativa con acuse de recibido y documento avalado por el Ayuntamiento en Funciones
Secretaría Técnica y Planeación	1.2.2	Comité o cuerpo colegiado de planeación municipal	Elaborar calendario anual de sesiones

I. RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS TANTO ESTATALES COMO FEDERALES  
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN CUENTA PÚBLICA 2019  
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

RESULTADOS			
NÚM. DEL RESULTADO: 1	CON OBSERVACIÓN	SI (X)	NO ( )
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 1.1.</b>			
<b>CONTROL INTERNO</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> Se analizó el control interno instrumentado por el Municipio de Guadalupe, Zacatecas, como ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) 2019, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI), emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados. Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades en la gestión del fondo, entre las que destacan las siguientes:			
<b>FORTALEZAS</b>			
<b>Ambiente de control</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con normas generales en materia de control interno que evalúan su diseño, implementación y eficacia, con el objetivo de coadyuvar con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.</li> <li>• Ha realizado acciones tendentes a implementar y comprobar su compromiso con los valores éticos.</li> <li>• Acreditó haber realizado acciones que forman parte del establecimiento de una estructura orgánica, atribuciones, funciones, responsabilidades y obligaciones de las diferentes áreas o unidades administrativas.</li> <li>• La autorización de la estructura organizacional, la asignación de responsabilidades y la delegación de autoridad y funciones están conforme a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables.</li> <li>• En materia de conducta y la prevención de irregularidades administrativas y corrupción cumplen con las expectativas en cuanto a la comunicación de la integridad y los valores éticos conforme a lo establecido en su Programa de Capacitación a Servidores Públicos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas.</li> </ul>			

## RESULTADOS

### FORTALEZAS

#### Ambiente de control

- Acreditó haber realizado acciones para comprobar el establecimiento de políticas sobre la competencia profesional del personal, así como de su reclutamiento, selección, descripción de puestos y su evaluación

#### Administración de riesgos

- Comprobó el correcto establecimiento de los objetivos y metas institucionales
- Acreditó haber realizado acciones para comprobar el correcto establecimiento de los objetivos y metas institucionales
- Estableció indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe, Zacatecas 2019-2021
- Tiene un código de ética, conducta y valores para la administración de riesgos de corrupción y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica y prever posibles actos de corrupción

#### Actividades de control

- Acreditó haber realizado acciones para comprobar que se establecieron controles para asegurar que se cumplan los objetivos de su Plan Municipal de Desarrollo de Guadalupe, Zacatecas 2019-2021

#### Información y comunicación

- Comprobó que se tienen los medios y mecanismos para obtener información relevante y de calidad.
- Acreditó haber realizado acciones para comprobar que se tienen las líneas adecuadas de comunicación interna mediante su Reporte Anual de Control Interno.

### DEBILIDADES:

#### Ambiente de control

- No acreditó haber realizado acciones que forman parte de la responsabilidad de supervisión y vigilancia del control interno. No obstante, las acciones realizadas, se identificaron áreas de oportunidad en esta materia, relativas a reforzar responsabilidad de la vigilancia y supervisión del control interno e integridad por medio de las instancias correspondientes.
- No acreditó haber realizado acciones para establecer un comité en materia de ética e integridad.
- No tiene establecido un Manual General de Organización donde se establezca las funciones de cada área.
- No comprobó tener establecido un Manual de procedimientos para la administración de los Recursos Humanos que considere las actividades de reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempeño, promoción, ascensos y separación del personal.

#### Administración de riesgos

- No realizó acciones para implementar y comprobar que los objetivos y metas se dan a conocer a los responsables de su cumplimiento, así como, la creación de un comité de administración de riesgos, y establecimiento de una metodología de administración de riesgos. No obstante, de las acciones realizadas, se identificaron áreas de oportunidad con respecto al fortalecimiento de una metodología de administración de riesgos que sirva para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, así como, establecer una comunicación de los objetivos y metas hacia los titulares o responsables de su cumplimiento.

#### Actividades de control

- No acreditó haber realizado acciones para comprobar que se cuente con sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas; que se cuente con un comité o grupo de trabajo en materia de Tecnología de Información y Comunicaciones, así como, un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.

#### Supervisión

- No acreditó haber realizado acciones donde se evalúen los objetivos y metas (indicadores) a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento; la elaboración de un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dichas evaluaciones y el seguimiento correspondiente; asimismo, ni se llevaron a cabo autoevaluaciones de Control Interno por parte de los responsables y por último si se llevaron a cabo auditorías externas, así como internas en el último ejercicio.

## RESULTADOS

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del Cuestionario de Control Interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 66 puntos de un total de 100 en la evaluación practicada por componente, lo que ubica al municipio de Guadalupe, Zacatecas en un nivel medio.

En razón de lo expuesto, la Auditoría Superior de la Federación considera que la entidad fiscalizada ha realizado acciones para la implementación de un control interno más fortalecido; sin embargo, aún y cuando existen estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de algunas actividades, éstos no son suficientes para garantizar el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia que permitan establecer un sistema de control interno consolidado, por lo que se considera necesario revisar y, en su caso, actualizar la normativa que los refuerce.

Lo anterior en incumplimiento del Presupuesto de Egresos del municipio de Guadalupe, Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2019, artículo 1 y del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Zac, artículo 296.

# Sindicatura Municipal

EVALUACIÓN INTERNA:

a. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO:

CUADRO DE MANDO INTEGRAL	INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA META QUE MUESTRA REZAGO
Sindicatura	Avance de las asesorías y gestiones de los asuntos jurídicos del Ayuntamiento con respuesta favorable para el Municipio	Asesorar en los asuntos relativos a las demandas y querellas que competen al Municipio	0%

b. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL POA:

1. ADMINISTRACIÓN HONESTA, INNOVADORA E INCLUYENTE

POA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL DE AVANCE
Sindicatura Municipal	97.44%

POA Sindicatura Municipal	G2.1.1 Autorizar y Vigilar	100%
	G2.1.2 Actualizar, Supervisar, Regularizar y Monitorear	93%
	G2.1.3 Pagos y bienes	100%
	G2.1.4 Asesorar, Gestionar	100%

EVALUACIÓN EXTERNA:

k. EVALUACIÓN EXTERNA DE LA GUÍA CONSULTIVA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL INAFED:

GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL	INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD
Sindicatura	5.3.3	Mejora en el uso de la flota vehicular del municipio	Realizar capacitaciones del personal operador de unidades en relación al ahorro de combustible, generar listas de asistencia y fotografías.

# Secretaría de Gobierno Municipal

## EVALUACIÓN INTERNA:

### a. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO:

CUADRO DE MANDO INTEGRAL	INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA META QUE MUESTRA REZAGO
Secretaría de Gobierno	Estudiantes incluidos en el Programa de Promoción de Valores y Prevención del Delito CDAM	Garantizar la promoción y desarrollo del deporte con equidad de género	49%
Secretaría de Gobierno	Jóvenes de entre 6 a 18 años que recibieron una conferencia sobre prevención del delito	Promover el desarrollo de la juventud mediante la sana convivencia	25%

### b. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL POA:

#### 1. ADMINISTRACIÓN HONESTA, INNOVADORA E INCLUYENTE

POA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL DE AVANCE
Secretaría de Gobierno Municipal	64.73%

POA Secretaría de Gobierno Municipal	G3.1.1.1 Modernización y actualización de la documentación bajo resguardo Municipal	60.75%
	G3.1.2.1 Brindar apoyo administrativo a las áreas	66.77%
	G3.2.1.1 Generar y mantener actualizada la normatividad aplicable	90.56%
	G3.2.1.12 Realización y entrega de los acuerdos emanados de las Sesiones de Cabildo	96.65%
	G3.2.2.1 Coadyuvar en la estrategia de preservar las condiciones de gobernabilidad del municipio y sus comunidades	73.93%
	G3.2.3.1 Prevención, protección y atención de riesgos de origen natural o humano	75.85%
	G3.2.4.1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	38.54%
	G3.5.1.1 Articular con los diferentes organismos e instituciones para vigilar y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes del Municipio	44.33%

EVALUACIÓN EXTERNA:

k. EVALUACIÓN EXTERNA DE LA GUÍA CONSULTIVA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL INAFED:

GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL	INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD
Secretaría de Gobierno	3.3.3	Consejo Municipal de Protección Civil	Generar la siguiente información: -Actas de reuniones del año en curso -Acta del año en curso que disminuyan en riesgo ante el cambio climático
	3.3.4	Atlas municipal de riesgos	Se sugiere completar el atlas de riesgo municipal en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano Ecología y Medio Ambiente
	3.3.5	Programa Municipal de Protección Civil	Se sugiere elaborar programa de protección civil, considerando los puntos de la Guía Consultiva.
	3.3.6	Tasa de crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo	Generar información en relación a la extensión territorial de zonas de riesgo ocupadas por asentamientos humanos de 2019 a la fecha.

## SIPINNA

CUADRO DE MANDO INTEGRAL	INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA META QUE MUESTRA REZAGO
Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	Avance del programa para la integración y monitoreo de proyectos en los 25 objetivos a favor de la infancia	Garantizar que se cumplan los derechos de todas las personas de cero a diecisiete años, residentes en el municipio de Guadalupe	Dato no proporcionado por el área

# Dirección de Seguridad Pública Municipal

## EVALUACIÓN INTERNA:

### a. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO:

CUADRO DE MANDO INTEGRAL	INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA META QUE MUESTRA REZAGO
Dirección de Seguridad Pública	Operativos y pláticas para prevención de la violencia y la delincuencia realizados en relación a los proyectados	Prevenir el delito y sancionar las infracciones al Bando de Policía y Gobierno Municipal y demás reglamentos aplicables	30%
Dirección de Seguridad Pública	Porcentaje de la población de 18 años y más que se siente insegura por el tipo de lugar	Lograr la cohesión ciudadana en las áreas más sensibles y afectadas por la inseguridad	81.60%

### b. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL POA:

#### 2. GOBIERNO PARTICIPATIVO, SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS

POA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL DE AVANCE
Dirección de Seguridad Pública Municipal	84.72%

POA Dirección de Seguridad Pública Municipal	G4.1.1. Desarrollo de actividades administrativas	77.78%
	G4.1.2. Mantenimiento de las instalaciones de la Dirección	95.83%
	G4.1.3. Uso y mantenimiento de la cocina para alimentación del personal de la Dirección	83.33%
	G4.1.4. Mantenimiento de la unidad canina	100%
	G4.1.5. Compra de insumos para la unidad médica de la Dirección	100%
	G4.1.6. Mantenimiento del parque vehicular (patrullas)	100%
	G4.1.7. Equipamiento de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	75%
	G4.1.8. Festejo del día del policía	100%
	G4.1.9. Actividades de la dirección de Seguridad Pública Municipal	50%

# Secretaría Particular

## EVALUACIÓN INTERNA:

### a. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO:

CUADRO DE MANDO INTEGRAL	INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA META QUE MUESTRA REZAGO
Secretaría Particular	Porcentaje de avance de las síntesis de información en medios locales y nacionales**	Difundir las políticas, programas, acciones, trámites y servicios municipales	Dato no proporcionado por el área
Secretaría Particular	Mujeres atendidas en el área de atención ciudadana en relación al total de ciudadanos atendidos	Atención Ciudadana dirigida a sectores específicos	Dato no proporcionado por el área

### b. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL POA:

#### 2. GOBIERNO PARTICIPATIVO, SEGURIDAD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS

POA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL DE AVANCE
Secretaría Particular	<b>63.75%</b>

POA Secretaría Particular	G5.1.1 Secretaría Particular	<b>85.50%</b>
	G5.1.2 Comunicación Social	<b>78.50%</b>
	G5.1.3 Atención Ciudadana	<b>42.20%</b>
	G5.1.4 Giras	<b>53.30%</b>
	G5.1.5 Ayuda social	<b>21.10%</b>

# Tesorería Municipal

## EVALUACIÓN INTERNA:

### a. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO:

CUADRO DE MANDO INTEGRAL	INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA META QUE MUESTRA REZAGO
Tesorería	Variación en la recaudación en relación al mismo periodo en el año anterior	Economía sostenible mediante el orden de las finanzas municipales y la mejora en la recaudación	Dato no proporcionado por el área
Tesorería	Avance en la entrega de información financiera y mejora de evaluaciones internas y externas	Asegurar que el control presupuestal, los pagos y la contabilidad se ejecuten conforme a la normatividad vigente	30%

### b. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL POA:

#### 1. ADMINISTRACIÓN HONESTA, INNOVADORA E INCLUYENTE

POA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL DE AVANCE
Tesorería Municipal	78.68%

POA Tesorería Municipal	G6.1.1 Modernización Administrativa	47%
	G6.1.2 Proyecto Integral de Recaudación Municipal	97%
	G6.1.3 Eficiencia en el gasto y Plan de Austeridad	78%
	G6.1.4 Amortización de deuda, Pago de intereses y ADEFAS	92%
	G6.1.5 Rendición de cuentas y transparencia administrativa	73%
	G6.1.6 Administración eficiente de los Recursos Humanos y Materiales del Municipio.	100%

## EVALUACIÓN EXTERNA:

### k. EVALUACIÓN EXTERNA DE LA GUÍA CONSULTIVA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL INAFED:

GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL	INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD
Tesorería	2.2.4	Costo de operación	Se requiere mayor control interno y generar las condiciones para mejorar este indicador
	4.4.10	Cobertura en el servicio de mercados públicos per cápita	Realizar acciones para lograr un nivel óptimo

k. RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS TANTO ESTATALES COMO FEDERALES  
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN CUENTA PÚBLICA 2019  
CÉDULA DE RESULTADOS FINALES

RESULTADOS			
<b>NÚM. DEL RESULTADO: 2</b>	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI ( )</b>	<b>NO (X)</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1</b>			
<b>TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> Con la revisión del contrato de apertura de la cuenta bancaria número 1036548007 del Banco Mercantil del Norte S.A., y el oficio No. 036/2019, se constató que el municipio de Guadalupe, Zacatecas, abrió una cuenta bancaria productiva y específica y notificó el 21 de enero de 2019 a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, la cuenta bancaria para la recepción de los recursos del FORTAMUNDF 2019; es decir antes de la fecha límite establecida, en cumplimiento de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013, numerales trigésimo segundo y trigésimo tercero.			
<b>NÚM. DEL RESULTADO: 3</b>	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI ( )</b>	<b>NO (X)</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.2</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> Con los recibos oficiales expedidos por la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas y de los estados de la cuenta bancaria núm. 1036548007 del Banco Mercantil del Norte S.A., se verificó que de acuerdo con el calendario de enteros publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas el 31 de enero de 2019, el municipio de Guadalupe, Zacatecas, recibió de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, la totalidad de los recursos asignados correspondientes al FORTAMUN-DF en 2019, de manera ágil, sin limitaciones, ni restricciones en una cuenta bancaria productiva y específica, en la que se administraron de forma exclusiva los recursos del fondo y sus rendimientos financieros en la que no se incorporaron recursos locales ni otras aportaciones, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, artículos 36, penúltimo párrafo, y 38; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 69; y de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación del Ramo General 33 publicados en el DOF el 25 de abril de 2013, numeral trigésimo segundo, trigésimo tercero y trigésimo quinto.			
<b>NÚM. DEL RESULTADO: 4</b>	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI ( )</b>	<b>NO (X)</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1</b>			
<b>INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> Con la revisión de los registros contables, pólizas, solicitudes de pago y estados de cuenta bancarios, se constató que el municipio de Guadalupe, Zacatecas registró en su contabilidad, las operaciones realizadas con recursos del FORTAMUN-DF 2019, y que estos se encuentran actualizados, identificados y controlados, los cuales disponen de la documentación original justificativa y comprobatoria, y cumple con los requisitos fiscales del Código Fiscal de la Federación, y está cancelada con la leyenda "Operado" e identificada con el nombre del fondo, en cumplimiento del Código Fiscal de la Federación, artículos 29 y 29-A; y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, 67, y 70.			
<b>NÚM. DEL RESULTADO: 5</b>	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI ( )</b>	<b>NO (X)</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> Del análisis a los registros contables, pólizas y estados de cuenta bancarios, se constató que el municipio de Guadalupe, Zacatecas realizó los pagos a proveedores y contratistas referentes al FORTAMUNDF 2019 de forma electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 67.			
<b>NÚM. DEL RESULTADO: 6</b>	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI ( )</b>	<b>NO (X)</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> Con la revisión de la documentación comprobatoria del gasto del FORTAMUN-DF de 2019 se constató que en el municipio de Guadalupe, Zacatecas existen controles para asegurarse que las facturas emitidas por proveedores y contratistas están vigentes en el momento del pago, asimismo, por medio de una muestra de facturas se comprobó en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) que a la fecha de corte de la auditoría (31 de marzo de 2020) no estuviesen canceladas, en cumplimiento del Código Fiscal de la Federación, artículos 29 y 29-A.			

**RESULTADOS**

**NÚM. DEL RESULTADO: 7 CON OBSERVACIÓN SI ( ) NO (X)**

**PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.2**

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:** Con la revisión de los estados de cuenta bancarios, los registros contables y presupuestales del municipio de Guadalupe, Zacatecas así como la información reportada en la Cuenta Pública Municipal 2019 y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se determinó que en el momento contable pagado, existe congruencia con las cifras reportadas trimestralmente a la SHCP, respecto al ejercicio de los recursos del FORTAMUN-DF 2019, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 33, 34, 35, 36, y 70 fracción I y III y 72.

**NÚM. DEL RESULTADO: 8 CON OBSERVACIÓN SI ( ) NO (X)**

**PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.3**

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:** Con la revisión de la información financiera, relativa a los recursos del FORTAMUN-DF 2019, se verificó que el municipio de Guadalupe, Zacatecas dispone de un Manual de Contabilidad y realizó la integración de la información financiera, los registros contables, presupuestales y patrimoniales de las operaciones realizadas con los recursos del fondo, conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento, como lo estipula la normativa emitida por el Consejo Nacional de Amortización Contable (CONAC), en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 20, 48, 70 fracciones III y IV y 78.

**NÚM. DEL RESULTADO: 9 CON OBSERVACIÓN SI ( ) NO (X)**

**PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1**

**DESTINO DE LOS RECURSOS**

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:** Al municipio de Guadalupe, Zacatecas, le fueron entregados 127,666,659.00 pesos del FORTAMUN-DF 2019 y durante su administración se generaron rendimientos financieros al 31 de diciembre de 2019 por 23,246.59 pesos más depósitos por 24,896.90 pesos no identificados por lo que el disponible a esta fecha fue de 127,714,802.49 pesos, y de enero a marzo de 2020 se generaron rendimientos por 1,434.02 pesos por lo que el disponible al 31 de marzo de 2020 fue de 127,716,236.51 pesos. De estos recursos al 31 de diciembre de 2019 se comprometió el 100.0% de lo disponible, de los cuales se devengaron y pagaron 127,669,271.70 pesos, que representaron casi el 100.0% del disponible, y se determinó un monto pendiente de pago por 45,530.79 pesos; en tanto que al 31 de marzo de 2020 se pagó 127,713,654.51 pesos que representaron casi el 100.0% del total disponible, como se muestra a continuación:

DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FORTAMUN-DF AL 31 DE MARZO DE 2020  
(pesos)

Concepto / rubro o programa	Núm. de obras o Acciones	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de marzo de 2020		Recursos Reintegrados a la TESOFE
		Comprometido	Pagado	Pagado	% de lo Pagado	
<b>I. Obligaciones Financieras</b>	<b>2</b>	<b>33,437,940.64</b>	<b>33,437,940.64</b>	<b>33,437,940.64</b>	<b>26.2</b>	
Pago de crédito (deuda pública)	1	28,458,939.44	28,458,939.44	28,458,939.44	22.3	
ADEFAS (combustible y lubricantes, reparación y mantenimiento de equipo de transporte,	1	4,979,001.20	4,979,001.20	4,979,001.20	3.9	
<b>II. Pago de Derechos y aprovechamientos</b>	<b>1</b>	<b>7,339,975.00</b>	<b>7,339,975.00</b>	<b>7,339,975.00</b>	<b>5.7</b>	
Agua y descargas de aguas residuales	1	7,339,975.00	7,339,975.00	7,339,975.00	5.7	
<b>III. Seguridad Pública</b> (Nomina del personal, bono especial anual, aportaciones al IMSS, cuotas RCV, productos alimenticios).	<b>5</b>	<b>22,867,478.57</b>	<b>22,867,478.57</b>	<b>22,867,478.57</b>	<b>17.9</b>	
<b>IV. Otros requerimientos</b>	<b>7</b>	<b>64,068,260.30</b>	<b>64,023,877.49</b>	<b>64,068,260.30</b>	<b>50.2</b>	
Alumbrado público.	1	35,552,075.00	35,552,075.00	35,552,075.00	27.8	
Consumibles, pintura de bardas, renta de audio para eventos, insumos para funerales	6	28,516,185.30	28,471,802.49	28,516,185.30	22.4	
<b>Subtotal</b>	<b>15</b>	<b>127,713,654.51</b>	<b>127,669,271.70</b>	<b>127,713,654.51</b>	<b>100.0</b>	
Recursos no comprometidos al 31 de diciembre de 2019. (rendimientos financieros del 1er trimestre)			1,434.02		0.0	1,434.02
Recursos comprometidos no pagados al 31 de marzo de 2020			1,147.98		0.0	1,147.98
<b>Total disponible</b>		<b>127,716,236.51</b>	<b>127,669,271.70</b>	<b>127,713,654.51</b>	<b>100.0</b>	<b>2,582.00</b>

Fuente: Registros contables, estados de cuenta bancarios, y expedientes del gasto del municipio de Guadalupe, Zacatecas.

En cumplimiento del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, artículo 7 fracción IX; Ley de Coordinación Fiscal, artículo 37; Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, artículo 17, y la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus municipios.

RESULTADOS			
<b>NÚM. DEL RESULTADO: 10</b>	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI ( )</b>	<b>NO (X)</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.1</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> El municipio de Guadalupe, Zacatecas dio prioridad al pago de cumplimiento de obligaciones financieras (pago de deuda pública, ADEFAS); pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas residuales a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) así como pago de sueldos de personal de Seguridad Pública (17.9% de lo asignado); alumbrado público, combustible y lubricantes, publicidad, reparación y mantenimiento de vehículos de seguridad pública, en cumplimiento del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, artículos 7 fracción IX párrafo segundo; y la Ley de Coordinación Fiscal, artículos 37 y 49.			
<b>NÚM. DEL RESULTADO: 11</b>	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI ( )</b>	<b>NO (X)</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.2</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> Con la revisión de los estados de cuenta bancario núm. 1036548007 del Banco Mercantil del Norte S.A., auxiliares contables, pólizas de egresos y de su documentación justificativa y comprobatoria, formato para pago de derechos y aprovechamientos, se verificó que el municipio de Guadalupe, Zacatecas afectó los recursos del FORTAMUN-DF 2019 como garantía del cumplimiento de las obligaciones del pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, correspondientes al municipio de Guadalupe, Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019 por la cantidad de 7,339,955.00 pesos, asimismo, que dispone de la documentación comprobatoria y justificativa de la retención solicitada por CONAGUA, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, artículos 37 y 51.			
<b>NÚM. DEL RESULTADO: 12</b>	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI ( )</b>	<b>NO (X)</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.3</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> Con la revisión del estado de cuenta bancario, auxiliares contables, pólizas de egresos y de su documentación justificativa y comprobatoria, del municipio de Guadalupe, Zacatecas, se verificó que los recursos del fondo que no fueron comprometidos al 31 de diciembre de 2019 se reintegraron en tiempo a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 1,434.02 pesos, en cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 17.			
<b>NÚM. DEL RESULTADO: 13</b>	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI (X)</b>	<b>NO ( )</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 4.4</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> Con la revisión del estado de cuenta bancario, auxiliares contables, pólizas de egresos y de su documentación justificativa y comprobatoria del municipio de Guadalupe, Zacatecas, se comprobó que los recursos del fondo y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos devengados y pagados a más tardar en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2020 (30 de marzo de 2020), por 1,147.98 pesos se reintegraron a la TESOFE después del periodo establecido (03 de julio de 2020), en incumplimiento del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, artículo 7 párrafo primero; y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 17.			
<b>NÚM. DEL RESULTADO: 14</b>	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI (X)</b>	<b>NO ( )</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.1</b>			
<b>TRANSPARENCIA EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> El municipio de Guadalupe, Zacatecas no presentó evidencia de que hizo del conocimiento de sus habitantes el monto de los recursos recibidos del FORTAMUN DF 2019; las obras y acciones por realizar, el costo de cada una; su ubicación, metas y beneficiarios, en incumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, artículos 33, apartado B, fracción II, y 37; y de la Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2013, Numerales 1, 4 y 5.			
<b>NÚM. DEL RESULTADO: 15</b>	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI ( )</b>	<b>NO (X)</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.1</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> El municipio de Guadalupe, Zacatecas, informó a sus habitantes trimestralmente sobre el avance del ejercicio de los recursos y al término del ejercicio sobre los resultados alcanzados; conforme a los lineamientos de información publicados del CONAC, en cumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, artículos 33, apartado B, fracción II, y 37; y de la Norma para establecer la estructura de información del formato de aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2013, Numerales 1, 4 y 5.			

RESULTADOS			
<b>NÚM. DEL RESULTADO:</b> 16	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI ( X )</b>	<b>NO ( )</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.2</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> Con la revisión de la información contenida en el Sistema de Formato Único de la SHCP y la página de transparencia oficial del municipio de Guadalupe, Zacatecas, y su página de internet ( <a href="http://gobiernodeguadalupe.gob.mx/servicios/#4">http://gobiernodeguadalupe.gob.mx/servicios/#4</a> ) se constató que el municipio de Guadalupe, Zacatecas no presentó información que compruebe que remitió oportunamente al Gobierno del Estado de Zacatecas los cuatro informes trimestrales del Formato Nivel Financiero; así como de los indicadores de desempeño, sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos en el ejercicio de los recursos del fondo durante los primeros 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre, en incumplimiento de la de Ley de Coordinación Fiscal, artículos 33, apartado B, fracción II, incisos a) y c), 37 y 48; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 56, 57 y 72; y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 85, y 107, fracción I.			
<b>NÚM. DEL RESULTADO:</b> 17	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI ( )</b>	<b>NO ( X )</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 5.2</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> Con la revisión de la información contenida en la página de transparencia oficial del municipio de Guadalupe, Zacatecas y la contenida en el Sistema de Formato Único de la SHCP se comprobó que el municipio de Guadalupe, Zacatecas publicó en su órgano local de difusión y en su página de internet, los informes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos ejercidos con el fondo; asimismo, se comprobó que existe congruencia de los informes, respecto del ejercicio y resultados del fondo, reportados a sus habitantes y a la SHCP, en cumplimiento de la de Ley de Coordinación Fiscal, artículos 33, apartado B, fracción II, incisos a) y c), 37 y 48; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 56, 57 y 72; y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 85, y 107, fracción I.			
<b>NÚM. DEL RESULTADO:</b> 18	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI ( )</b>	<b>NO ( X )</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.1.1; 6.1.2; 6.1.3 y 6.1.4</b>			
<b>OBRA PÚBLICA</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> El Municipio de Guadalupe, Zacatecas no destinó recursos para la ejecución de obra pública.			
<b>NÚM. DEL RESULTADO:</b> 19	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI ( )</b>	<b>NO ( X )</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 6.2.1 y 6.2.2</b>			
<b>ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> El municipio de Guadalupe, Zacatecas destinó recursos para adquisiciones, arrendamientos y servicios consistentes en pago de alumbrado público, renta de equipo de sonido, gasolina, entre otros; los cuales se adjudicaron directamente por ser consumibles, de conformidad con la normativa aplicable y de una muestra aleatoria, se verificó su correcta aplicación, aunado a que todos cuentan con un contrato o pedido debidamente formalizado; asimismo, se verificó con el padrón de proveedores y en la página de la Secretaría de la Función Pública que los proveedores que participaron en las licitaciones se encontraban registrados en el padrón de proveedores, y que no se encontraran inhabilitados por resolución de la autoridad competente y que el contratista que resultó ganador no se encontró en los supuestos del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; además, se verificó que se ejecutaron y pagaron de conformidad con lo establecido en el contrato o pedido y según el caso cuentan con las garantías correspondientes, en cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas, artículos 28, 42, 46, 49, 75, 76, 80, 85, 86 y 114, y del Código Fiscal de la Federación, artículo 69-B.			
<b>NÚM. DEL RESULTADO:</b> 20	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI ( )</b>	<b>NO ( X )</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.1</b>			
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS Y DEUDA PÚBLICA</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> Con la revisión de la documentación referente a las obligaciones financieras del municipio de Guadalupe, Zacatecas se determinó que el refinanciamiento con Bansí, S.A., Institución de Banca Múltiple y el Municipio de Guadalupe, Zacatecas fue aprobado por medio del Acta de Cabildo de la décima sesión y tercera ordinaria, del 28 de noviembre de 2013, asimismo que, disponen del contrato motivo de las obligaciones contraídas; la justificación de la contratación, por un monto de 180,000,000.00 pesos, con un plazo de 144 meses y que se destinó al pago del crédito con Banorte; pago de deuda a corto plazo y obras y servicios públicos, además se revisó la página <a href="https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Registro_Publico_Unico">https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Registro_Publico_Unico</a> , del Registro Público Único de Financiamiento y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios Vigente, en donde se pudo corroborar que fue registrada como deuda pública, en cumplimiento en cumplimiento de Ley de obligaciones, empréstitos y deuda pública del estado de Zacatecas y sus municipios, artículo 47.			

RESULTADOS			
<b>NÚM. DEL RESULTADO: 21</b>	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI ( )</b>	<b>NO (X)</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.2</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> El municipio de Guadalupe, Zacatecas destinó 500,083.26 pesos para el pago de pasivos que fueron autorizados por su cabildo, registrados y presupuestados, originados por el incumplimiento de pago a un proveedor, por concepto de construcción de la obra denominada "Construcción de Comedor", la cual no fue pagada por la administración municipal anterior, lo cual originó que el proveedor interpusiera una demanda en contra del Ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas y este optara por liquidar el adeudo con Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN-DF) para el ejercicio fiscal 2019, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 2, 19, 39 y 61, inciso b).			
<b>NÚM. DEL RESULTADO: 22</b>	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI ( )</b>	<b>NO (X)</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 7.2</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> Con la revisión del presupuesto de egresos, pólizas de egresos, estados de cuenta bancarios y documentación soporte se verificó que las obligaciones financieras del municipio de Guadalupe, Zacatecas pagadas con cargo al fondo, están registradas en su contabilidad, presupuestadas, y corresponde a compromisos efectivamente contraídos y se destinaron a los fines del fondo (combustible y lubricantes, reparación y mantenimiento de vehículos de seguridad pública, pago de un centro comunitario, pago de anualidad del crédito simple con Bansi. S.A., Institución de Banca Múltiple y el Municipio de Guadalupe, Zacatecas, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 2, 19 y 61 fracción I inciso b).			
<b>NÚM. DEL RESULTADO: 23</b>	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI ( )</b>	<b>NO (X)</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.1</b>			
<b>SEGURIDAD PÚBLICA (SERVICIOS PERSONALES)</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> De la revisión de las nóminas ordinarias de las 20 quincenas del personal de seguridad pública del municipio de Guadalupe, Zacatecas, pagadas con recursos federales provenientes del FORTAMUNDF 2019, pólizas de egresos, estados de cuenta bancarios, así como el catálogo de puestos, y el tabulador de percepciones autorizados, en su Presupuesto de Egresos, se verificó que los pagos a los servicios personales adscrito a la nómina de Seguridad Pública corresponden a las plazas, categorías y los sueldos pagados corresponden con la plantilla y el tabulador de sueldos autorizados en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, en cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 123, apartado B, fracción IV, 127, fracción V; Presupuesto de Egresos del municipio de Guadalupe, Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, TOMO CXXIX, Núm. 3, del 9 de enero de 2019.			
<b>NÚM. DEL RESULTADO: 24</b>	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI ( )</b>	<b>NO (X)</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.2</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> Con la revisión de las nóminas ordinarias de 20 quincenas del personal de seguridad pública del municipio de Guadalupe, Zacatecas, pagadas con recursos del FORTAMUN DF 2019, estados de cuenta bancarios y el presupuesto de Egresos del municipio de Guadalupe, Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, así como de una muestra de 40 expedientes unitarios del personal de seguridad pública (bajas, altas, modificaciones y permisos sin goce de sueldos) se verificó que el municipio de Guadalupe, Zacatecas no realizó pagos posteriores a la quincena en la que el personal causó baja temporal o definitiva ni a personal que contó con permiso sin goce de sueldo de la institución, en cumplimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, para ejercicio fiscal de 2019, TOMO CXXIX, Núm. 3, de fecha 9 de enero de 2019.			
<b>NÚM. DEL RESULTADO: 25</b>	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI ( )</b>	<b>NO (X)</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.3</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> Con la revisión de las nóminas ordinarias de las 20 quincenas del personal de seguridad pública del municipio de Guadalupe, Zacatecas, comprobante fiscal (timbrado de los folios fiscales), una muestra de 40 expedientes del personal, pólizas de egresos y estados de cuenta bancarios, se comprobó que los pagos de la nómina del personal de seguridad pública están soportados, corresponden al personal adscrito a seguridad pública y estos se acompañan de la documentación con la que se acreditó la recepción del pago, se retuvo el Impuesto Sobre la Renta por salarios, mismos que fueron entregados oportunamente ante el (SAT), y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en cumplimiento del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalupe, Zacatecas, para ejercicio fiscal de 2019, TOMO CXXIX, Núm. 3, de fecha 9 de enero de 2019; de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 70; y Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado Reglamentario del apartado B, del artículo 123 constitucional artículo 32.			
<b>NÚM. DEL RESULTADO: 26</b>	<b>CON OBSERVACIÓN</b>	<b>SI ( )</b>	<b>NO (X)</b>
<b>PROCEDIMIENTO NÚM.: 8.4</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO:</b> Con la revisión de los estados de cuenta bancarios donde se administraron los recursos del FORTAMUNDF 2019, cuentas por pagar y auxiliares, se verificó que el municipio de Guadalupe, Zacatecas, no destinó recursos para la contratación de personal por honorarios.			

# Desarrollo Económico y Social

## EVALUACIÓN INTERNA:

### a. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO:

CUADRO DE MANDO INTEGRAL	INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA META QUE MUESTRA REZAGO
Dirección de Desarrollo Económico y Social	Personas en situación de pobreza extrema atendidas en relación a las proyectadas	Asegurar el acceso de la población al desarrollo social	0%
Dirección de Desarrollo Económico y Social	Número de empresas incubadas en nuestras universidades en relación a las proyectadas	Lograr una economía sostenible en el Municipio	DATO NO PROPORCIONADO POR EL ÁREA
Dirección de Desarrollo Económico y Social	Gestiones para atraer inversiones bajo metodología del Banco Mundial ( <i>doingbusiness</i> ) realizadas en relación a las proyectadas	Asegurar la competitividad del municipio en materia económica	46%
Dirección de Desarrollo Económico y Social	Personas beneficiadas con programas en el ámbito cultural en relación al año anterior	Desarrollo de la ciudadanía en el ámbito social	DATO NO PROPORCIONADO POR EL ÁREA
Dirección de Desarrollo Económico y Social	Porcentaje de acciones de vivienda monitoreadas durante el presente ejercicio fiscal respecto al total de acciones de vivienda programadas para su verificación	Desarrollo de la vivienda en el Municipio	DATO NO PROPORCIONADO POR EL ÁREA
Dirección de Desarrollo Económico y Social	Gestión de proyectos productivos ante diversas fuentes de financiamiento realizados en relación a los programados	Asegurar la competitividad del municipio en materia económica	0%
Dirección de Desarrollo Económico y Social	Avance en la constitución de la Asociación Municipal de Artesanos*	Asegurar la competitividad del municipio en materia económica	DATO NO PROPORCIONADO POR EL ÁREA
Dirección de Desarrollo Económico y Social	Becas a nivel básico otorgadas en relación a las programadas*	Asegurar el acceso de la población al desarrollo social	DATO NO PROPORCIONADO POR EL ÁREA

- b. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL POA:  
4. MUNICIPIO COMPETITIVO Y PROMOTOR DEL DESARROLLO LOCAL

POA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL DE AVANCE
Dirección de Desarrollo Económico y Social (Subdirección de Desarrollo Económico)	75.32%

5. MUNICIPIO PROMOTOR DEL BIENESTAR

POA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL DE AVANCE
Dirección de Desarrollo Económico y Social (Subdirección de Desarrollo Social)	78.83%

POA Dirección de Desarrollo Económico y Social	5.2.1 Firma de convenios de cooperación con asociaciones empresariales e instancias vinculadas con el desarrollo económico	100%
	5.2.2 Conformación de gremios (panaderías, talleres mecánicos, carpinterías)	100%
	5.2.3 Organizar ferias, exposiciones y misiones comerciales para impulsar el desarrollo empresarial	39.30%
	5.2.4 Talleres y cursos de capacitación a empresarios	75%
	5.2.5 Elaborar proyectos productivos para ser presentados ante diversas fuentes de financiamiento	100%
	5.1.5 Lograr que el 100% del comercio establecido este registrado en el padrón municipal	100%
	5.2.6 Difusión de vacantes y atención a desempleados	100%
	5.2.7 Apoyar a los migrantes deportados	50%
	5.1.1 Disminuir el rezago social	71%
	5.1.2 Consolidar las bases de la política social en el municipio	100%
	5.1.5 Mejoramiento de vivienda	50%
	5.1.8 Trabajo social	100%

EVALUACIÓN EXTERNA:

k. EVALUACIÓN EXTERNA DE LA GUÍA CONSULTIVA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL INAFED:

GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL	INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD
Desarrollo Económico y Social	6.1.2	Diagnóstico de educación básica	Generar un Diagnóstico de educación básica que contenga los requisitos solicitados en la Guía Consultiva.
	6.1.3	Acciones de apoyo a la educación básica	Generar un documento que contenga toda la información solicitada en la Guía Consultiva
	6.1.4	Coordinación para promover la educación básica en el municipio	Generar la siguiente documentación: -Listado de escuelas de educación básica -Convenio con organizaciones de la sociedad civil -Convenio y/o acuerdo de colaboración con alguna instancia de gobierno de cualquier orden.
	7.1.1	Reglamento publicado del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria	Elaborar un Reglamento del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria incluyendo los requisitos solicitados en la Guía Consultiva que corresponde a este indicador
	7.1.2	Consejo Municipal de Mejora Regulatoria	Conformar el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria (verificar los solicitados en este punto en la Guía Consultiva)
	7.1.4	Atracción y retención de inversión en el sector comercio y servicios	Generar el número de unidades de comercio y servicios existentes en 2019 y 2020
	7.2.3	Programa de fomento del sector	Elaborar un programa de fomento del sector incluyendo los requisitos que solicita la Guía Consultiva.
	7.3.1	Reglamento de Desarrollo Económico	Generar un reglamento municipal de desarrollo económico, incluyendo los requisitos que solicita la Guía Consultiva.
	7.3.2	Programa para la capacitación y promoción del empleo	Generar un programa para la capacitación y promoción del empleo, incluyendo los requisitos que solicita la Guía Consultiva.
	7.3.3	Estrategia de atracción de inversiones	Realizar las acciones solicitadas en este indicador en la Guía Consultiva .
	8.2.1	Mecanismo para atender las propuestas ciudadanas	Elaborar un procedimiento para atender las propuestas ciudadanas
	8.2.2	Seguimiento y atención de las propuestas ciudadanas	Elaborar un esquema para seguimiento y atención de propuestas ciudadanas, elaborar un procedimiento para que la propuesta sea considerada en un proceso institucional, generar un informe de resultado que señale el número de propuestas atendidas en el año en curso.

# Dirección de Obras Públicas Municipales

EVALUACIÓN INTERNA:

a. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO:

CUADRO DE MANDO INTEGRAL	INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA META QUE MUESTRA REZAGO
Dirección de Obras Públicas	Porcentaje de obras ejecutadas en relación a las solicitudes recibidas	Cumplir con la mayoría de las solicitudes emitidas por la ciudadanía	14%
Dirección de Obras Públicas	Porcentaje de obras de mantenimiento ejecutadas de acuerdo al programa de mejoramiento a viviendas y fachadas en relación a las programadas	Ejecutar y dar mantenimiento a todas las obras de infraestructura del Municipio	44%

b. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL POA:

3. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON VISIÓN METROPOLITANA Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

POA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL DE AVANCE
Dirección de Obras Públicas Municipales	68.97%

POA Dirección de Obras Públicas Municipales	G8 3.1 Mantenimiento a espacios Deportivos e infantiles	50%
	G8.3.2 Mantenimiento y conservación de calles	100%
	G8 3.3 Mantenimiento a redes de Alcantarillado y Agua Potable	100%
	G8 3. 4 Mantenimiento a edificios públicos	75%
	G8 3.5 Rehabilitación de Centros Sociales y Comunitarios	49.89%
	G8 3.6 Rehabilitación de edificios públicos	59.87%
	G8 3. 7 Rehabilitación de áreas recreativas	74%
	G8 3. 8 Gastos Administrativos	89.89%
	G8 3.9 Construcción de Centro de control canino	0%

# Dirección de Servicios Públicos Municipales

## EVALUACIÓN INTERNA:

### a. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO:

CUADRO DE MANDO INTEGRAL	INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA META QUE MUESTRA REZAGO
Dirección de Servicios Públicos	Índice de satisfacción ciudadana por prestación de servicios públicos	Eficacia y eficiencia en la prestación de servicios públicos	50%
Dirección de Servicios Públicos	Avance del programa de modernización de infraestructura de parques y jardines	Brindar los servicios públicos adecuados de manera general, uniforme, continua, eficiente y expedita	Dato no proporcionado por el área
Dirección de Servicios Públicos	Campañas para arborizar banquetas, camellones y espacios públicos realizadas en relación a las programadas	Brindar los servicios públicos adecuados de manera general, uniforme, continua, eficiente y expedita	1%

### b. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL POA:

#### 3. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON VISIÓN METROPOLITANA Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

POA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL DE AVANCE
Dirección de Servicios Públicos Municipales	92.64%

POA Dirección de Servicios Públicos Municipales	G9.3.1.1. Suministrar Correctamente los insumos, para el desempeño de las funciones.	100%
	G9.3.1.2. Mantener en condiciones óptimas las redes de alumbrado público mediante la intervención oportuna brindando seguridad al ciudadano (Mujeres) al transitar por calles bien iluminadas.	100%
	G9.3.1.4. Mantener las instalaciones de los panteones en buen estado de acuerdo a las necesidades del servicio.	100%
	G9.3.1.5. Ofrecer los servicios de matanza y traslado en condiciones de higiene.	100%
	G9.3.1.6. Mantener en buen estado los parques y jardines	100%
	G9.3.1.7. Proteger a la Población canina y felina en resguardo, para su posterior gestión.	50%

EVALUACIÓN EXTERNA:

k. EVALUACIÓN EXTERNA DE LA GUÍA CONSULTIVA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL INAFED:

GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL	INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD
Dirección de Servicios Públicos	4.1.1	Reglamentación municipal para la prestación de los servicios públicos	Elaborar el reglamento de parques y jardines que está en proceso de acuerdo a la evidencia mostrada
	4.2.3	Situación de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	Especificar el número de calles con el servicio de limpia
	4.2.4	Situación de Mercados (centrales de abasto) y panteones	Generar el registro del número de espacios disponibles para restos humanos
	4.4.3	Tasa de abatimiento del déficit del servicio de drenaje en viviendas particulares	JIAPAZ
	4.4.4	Tasa de abatimiento del déficit del servicio de alcantarillado en arterias viales	JIAPAZ
	4.4.8	Tasa de crecimiento anual del índice de áreas verdes y recreativas per cápita	Realizar acciones para lograr un nivel óptimo
	4.4.11	Cobertura en el servicio de panteones	Realizar acciones para lograr un nivel óptimo
	5.3.4	Abatimiento del costo promedio por luminaria	Generar los datos en relación al costo promedio por luminaria de 2019 y 2020

# Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente

EVALUACIÓN INTERNA:

a. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO:

CUADRO DE MANDO INTEGRAL	INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA META QUE MUESTRA REZAGO
Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente	Avance en la certificación de la cabecera municipal como ciudad limpia y destino turístico limpio*	Realizar las actividades necesarias para armonizar el entorno que nos rodea	0%
Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente	Avance en la elaboración de los reglamentos de imagen urbana y del centro histórico	Realizar la planeación urbanística, la regularización de asentamientos humanos, y ejecutar políticas en materia de catastro e impuesto predial	0%
Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente	Avance en la elaboración del reglamento de normas técnicas de construcción municipal*	Vigilar la aplicación de la normatividad en materia de la propiedad raíz, en los proyectos de reglamentación de zonificación, usos de suelo y protección al ambiente	0%
Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente	Avance en la realización de una plataforma digital para agilizar la autorización de nuevos fraccionamientos*	Cumplir con las disposiciones legales en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano, ecología y medio ambiente	0%

- b. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL POA:  
3. OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD CON VISIÓN METROPOLITANA Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

POA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL DE AVANCE
Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente	53.85%

POA Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente	G10.3.1.1 Brigadas de limpieza	0%
	G10.3.1.2 Talleres con premiación de cuidado al medio ambiente	0%
	G10.3.1.3 Modernización trámites Permisos y Licencias para Construcción	100%
	G10.3.1.4 Reglamento de Normas Técnicas de Construcción	100%
	G10.3.1.5 Estudio de análisis de aforo vehicular para el reordenamiento vial	33%
	G10.3.1.6 Exposición de mamparas	0%
	G10.3.1.7 Mejoramiento de imagen urbana	0%
	G10.3.1.8 Nomenclatura de calles	100%
	G10.3.1.9 Campaña de concientización para evitar la compra - venta de lotes irregulares	0%
	G.10.3.1.10 Convenio CONAFOR	100%
	G.10.3.1.11 Gastos administrativos	67%

EVALUACIÓN EXTERNA:

- k. EVALUACIÓN EXTERNA DE LA GUÍA CONSULTIVA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL INAFED:

GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL	INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD
Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente	3.1.1	Normatividad para la planeación urbana	Se sugiere implementar estrategias de conservación, mejoramiento y crecimiento
	3.1.2	Plan o Programa de Desarrollo Urbano Municipal (PDU)	Se recomienda ubicar el comprobante de inscripción del PDU o su actualización
	3.1.3	Emisión de licencias de construcción	Generar el procedimiento para la emisión de licencias de construcción, así como el procedimiento de solicitud y conexión al servicio de agua potable y drenaje o equivalente. También se solicita el esquema de verificación del uso del inmueble, respecto a la licencia emitida.
	3.1.5	Índice de Planeación Urbana	Cumplir con los requerimientos establecidos en este indicador, verificar en el documento de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
	3.2.1	Reglamento o lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local	Elaborar el reglamento o lineamientos municipales del ordenamiento ecológico local, de acuerdo a los requerimientos específicos que solicita la Guía Consultiva en este indicador.
	3.2.2	Programa de Ordenamiento Ecológico Local	Elaborar un programa de ordenamiento ecológico local, de acuerdo a los requerimientos específicos que solicita la Guía Consultiva en este indicador.
	3.2.3	Acciones para la implementación del Ordenamiento Ecológico	Generar los siguientes documentos: -Constancia de capacitación del titular -Bitácora ambiental local -informe de actividades firmado por el titular

GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL	INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD
Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente	3.3.4	Atlas municipal de riesgos	Se sugiere completar el atlas de riesgo municipal en coordinación con Protección Civil
	3.4.2	Gobernanza metropolitana	Generar algún convenio de colaboración con por lo menos un municipio de la zona metropolitana.
	3.4.3	Programa de la zona metropolitana	Se sugiere documentar y completar el programa de zona metropolitana
	5.1.3	Plan o programa Municipal de Protección al Ambiente	Elaborar un informe de evaluación de los objetivos y metas del plan o programa al medio ambiente
	5.2.2	Plan, programa o documento de adaptación y mitigación al cambio climático	Debe de contar con documentos donde se señale puntualmente el diagnóstico del cambio climático en el municipio, el acta de cabildo que avale todo lo que se hace, estrategias a corto, mediano y largo plazo en materia de medio ambiente
	5.2.3	Acciones del municipio para disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático	Elaborar un documento que contenga la siguiente información: -Lista de diferentes vulnerabilidades -Mapa de riesgos -Lista de acciones para disminuir vulnerabilidades
5.2.4	Edificaciones	-actualización del reglamento de construcción y que considere la NOM-008-ENER-2001 y la NOM-020-ENER-2011	

# Contraloría Municipal

## EVALUACIÓN INTERNA:

- b. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL POA:  
1. ADMINISTRACIÓN HONESTA, INNOVADORA E INCLUYENTE

POA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL DE AVANCE
Contraloría Municipal	68.48%

POA Contraloría Municipal	G11.1.1 Auditoría y revisiones	79.50%
	G11.1.2 Soporte administrativo	45.80%
	G.11.1.3 Recepción de queja, denuncia, observaciones, auditorías internas o externas, derivada de cualquier indicio de presunta responsabilidad administrativa	25%
	G11.1.4 Investigación	100%
	G11.1.5 Sustanciación	91.70%
	G11.1.6 Resolución	83.30%
	G11.1.7 Fomentar la participación ciudadana	63.10%
	G11.1.8 Asesoría integral en todos los documentos que se reciben en la contraloría	62.50%

## EVALUACIÓN EXTERNA:

- k. EVALUACIÓN EXTERNA DE LA GUÍA CONSULTIVA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL INAFED:

GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL	INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD
Contraloría	13.2	Lineamientos para la entrega - recepción de la Administración Pública Municipal	Elaborar los lineamientos de entrega-recepción
	13.4	Tasa de observaciones documentadas en las auditorías internas	Se sugiere la resolución de las observaciones pendientes de 2018

# Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

EVALUACIÓN INTERNA:

a. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO:

CUADRO DE MANDO INTEGRAL	INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA META QUE MUESTRA REZAGO
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Porcentaje de adultos mayores afiliadas que se encuentran registradas en la base de datos	Cobertura de apoyos y programas de desarrollo y bienestar para los adultos mayores	Dato no proporcionado por el área

b. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL POA:

5. MUNICIPIO PROMOTOR DEL BIENESTAR

POA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL DE AVANCE
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF)	46.19%

POA Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF)	G12.5.1 Protección y desarrollo integral de la infancia y la adolescencia	63%
	G12.5.2 Asistencia social para grupos vulnerables (niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad)	57%
	G12.5.3 programas y acciones de gestión social	50%
	G12.5.4 Programa de asistencia social alimentaria	86%
	G12.5.5 Programas de bienestar con actividades artísticas, deportivas y culturales	73%
	G12.5.6 Acciones y eventos de beneficencia	28%
	G12.5.7 Eventos y celebración de fechas especiales	38%
	G12.5.8 Programa operativo, administrativo y de mejoras	0%
	G12.5.9 Programa de atención médica y nutricional	0%

# Instituto de la Mujer Guadalupense

## EVALUACIÓN INTERNA:

- b. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL POA:  
5. MUNICIPIO PROMOTOR DEL BIENESTAR

POA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL DE AVANCE
Instituto de la Mujer Guadalupense	36.25%

POA Instituto de la Mujer Guadalupense	Actividad	Nivel de Avance
	G13.1 Sensibilización y empatía de la prevención de violencia de género.	32%
	G13.2 Desarrollo e integración social de la mujer	9%
	G13.3 Fomentar habilidades para el buen trato en la familia	50%
	G13.4 Conmemoración de fechas relevantes y capacitación por evento alusivo a fecha	57%
	G13.5 Protocolos de atención, defensa y salvaguarda de los derechos de las mujeres	69%
	G13.6 Actividades operativas del instituto	6%
	G13.7 Casa mujer bicentenario y actividades operativas	52%
	G13.8 Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género para el ejercicio fiscal 2020	0%
	G13.9 Programa de fortalecimiento a las instancias municipales de las mujeres en el Estado de Zacatecas	100%
	Otras actividades no programadas	100%

## EVALUACIÓN EXTERNA:

- I. EVALUACIÓN EXTERNA DE LA GUÍA CONSULTIVA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL INAFED:

GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL	INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD
Instituto de la Mujer Guadalupense, Presidente Municipal	11.8	Participación de las mujeres en puestos de mando medio y superior de la administración municipal	Generar las condiciones para que más mujeres sean consideradas en puestos de mando medio y superior y generar una base de datos en donde se conozca el número de mujeres que se encuentran en esos mandos.
	6.4.2	Diagnóstico de igualdad de género	Generar un diagnóstico de igualdad de género que considere todas las situaciones que se especifican en la Guía Consultiva.

# Instituto Municipal de la Juventud

EVALUACIÓN INTERNA:

a. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO:

CUADRO DE MANDO INTEGRAL	INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA META QUE MUESTRA REZAGO
Instituto Municipal de la Juventud	Estudiantes beneficiados con becas de transporte	Incorporar a los jóvenes al desarrollo del Municipio	Dato no proporcionado por el área

b. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL POA:

5. MUNICIPIO PROMOTOR DEL BIENESTAR

POA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL DE AVANCE
Instituto Municipal de la Juventud	53.33%

POA Instituto Municipal de la Juventud	G14.5.1 Renovación del Consejo Municipal de la Juventud	66.67%
	G14.5.2 Enlace Parlamento Joven	100%
	G14.5.3 Segundo Concurso de Poesía	100%
	G14.5.4 Taller Académico	100%
	G14.5.5 Segunda Exporienta	0%
	G14.5.6 Concurso de Fotografía	0%
	G14.5.7 Entrega de Tapitas	100%
	G14.5.8 Donación de libros	0%
	G14.5.9 Festival Juvenil de Guadalupe	0%
	G14.5.10 Festejo del día del estudiante	100%
	G14.5.11 Talleres artes urbanas	88.89%
	G14.5.12 Curso de verano	0%
	G15.5.13 Carrera por la paz	0%
	G14.5.14 Segunda semana de la Juventud	100%
	G14.5.15 Premio Municipal de la Juventud	75%
	G14.5.16 Concurso de tapetes	0%
	G14.5.17 Conferencia Detección Oportuna VIH	0%
	G14.5.18 Campaña de Juventud Informada	98.25%
	G14.5.19 Centro Territorio Joven	0%
	G14.5.20 Ayuda social	33.33%
	G14.5.21 Gastos de Administración	33.33%
	G14.5.22 Atención Psicológica	100%
	G14.5.23 Permisos de Graffiti	25%
El Súper a tu casa (No programadas)	100%	

# Instituto Municipal de Cultura

EVALUACIÓN INTERNA:

- b. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL POA:  
 4. MUNICIPIO COMPETITIVO Y PROMOTOR DEL DESARROLLO LOCAL

POA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL DE AVANCE
Instituto Municipal de la Cultura (Turismo)	13.13%

POA Instituto Municipal de la Cultura	G15.4.1 Corredor turístico "la muralla"	8.33%
	G15.4.2 Evento "Miss Zacatecas"	100%
	G15.4.3 Feria de Zoquite	0%
	G15.4.4 Festival de la Paella	0%
	G15.4.5 Festival Gastronómico de Guadalupe	0%
	G15.4.6 Día de la familia	100%
	G15.4.7 Tardecitas de abril	0%
	G15.4.8 Quema de Judas (Sábado de gloria)	0%
	G15.4.9 Carnaval del día del niño	0%
	G15.4.10 Festival del día de la Madre	0%
	G15.4.11 XII Copa SHAOLÍN, 2020	0%
	G15.4.12 Feria de Tacoaleche	0%
	G15.4.13 2do. Aniversario de Guadalupe Pueblo Mágico	0%
	G15.4.14 Rally de catrines	33.33%
	G15.4.15 Guadalupe Pueblo Mágico	20.57%
	G15.4.16 Eventos dirigidos, especializados en turismo.	0%
	G15.4.17 Productos turísticos	0%
	G15.4.18 Señalética turística en Guadalupe	0%
	G15.4.19 Oferta turística competitiva	16.67%
	G15.4.20 Programa "cinema en tu plazuela"	0%
	G15.4.21 Guadalupe, turismo de reuniones, romance, leisure, religioso y médico	0%
	G15.5.1 Talleres Permanentes	47.11%
	G15.5.2 Talleres Artísticos (Convenio Museo Virreinal de Guadalupe)	6.25%
	G15.5.4 Becas jóvenes talentos (creación ballet folklórico danzantes y jóvenes actores)	100%
	G15.5.5 Brigadas Culturales	29.53%
	G15.5.6 Exposiciones de obras artísticas multidisciplinarias	36.11%
	G15.5.7 Proyectar al IMC con eventos culturales tradicionales y tardecitas culturales (tardecitas culturales)	16.67%
	G15.5.8 Proyectar al IMC con eventos culturales tradicionales y tardecitas culturales (Festival Nacional del folklor infantil)	0%
	G15.5.9 Festival artístico y cultural de julio	0%
	G15.5.10 Ofrecer eventos de calidad a la ciudadanía (festival del folklor en coordinación con el IZC)	0%
	G15.5.11 Ofrecer eventos de calidad a la ciudadanía (festival barroco)	100%
	G15.5.12 Ofrecer eventos de calidad a la ciudadanía (conmemoración de 40 aniversario de la banda sinfónica de Guadalupe)	50%
	G15.5.13 Ofrecer eventos de calidad a la ciudadanía	100%
G15.5.14 Eventos especiales en coordinación con el Instituto de la Juventud, del Deporte (festival día de muertos)	0%	
G15.5.15 Eventos especiales en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano Ecología y Medio ambiente	0%	
G15.5.16 Eventos Especiales en coordinación con el Museo Virreinal de Guadalupe	100%	
G15.5.17 Soporte administrativo	26.49%	

	G.15.5.18 "1000 historias sobre ruedas"	0%
	G.15.5.19 "Presentación de libros" en coordinación con el IZC	10%
	G15.5.20 "Leer para crecer"	83.33%
	G15.5.21 "Un árbol sonríe cuando abres un libro"	0%
	G15.5.22 "kermes literaria"	0%
	G15.5.23 "Círculo de lectura"	68.06%
	G15.5.24 "Aprender en braille"	0%
	G15.5.25 Cursos de Verano	0%
	G15.5.26 Cursos navideños	0%
	G15.5.27 "cita a ciegas con un libro"	0%
	G15.5.28 Periódico mural y exposiciones bibliográficas	75%
	G15.5.29 Brigadas culturales	19.44%

# Instituto Municipal del Deporte

## EVALUACIÓN INTERNA:

- b. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL POA:
- 5. MUNICIPIO COMPETITIVO Y PROMOTOR DEL DESARROLLO LOCAL

POA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL DE AVANCE
Instituto Municipal del Deporte	83.67%

POA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL DE AVANCE	
POA Instituto Municipal del Deporte	G16.5.1. Escuelas de futbol socio deportivas Club Mineros 2020	100%
	G16.5.2. Liga Infantil y Juvenil de Fútbol 2020	0%
	G16.5.3. Centro Educativo Mineros en Guadalupe	100%
	G16.5.4. Torneo Interbarrios de básquetbol y Fútbol	0%
	G16.5.5. Escuela de Iniciación de Esgrima	50%
	G16.5.6. Escuela de Iniciación de Básquetbol	50%
	G16.5.7. Escuela de Iniciación de Atletismo	50%
	G16.5.8. Apertura de Escuela de Iniciación de Fútbol Americano	100%
	G16.5.9. Apertura de Escuela de Iniciación de Triatlón	100%
	G16.5.10. Apertura de Escuela de Iniciación de Gimnasia	100%
	G16.5.11. Apertura de Escuela de Iniciación de Padel	100%
	G16.5.12. Apoyos y becas deportivas	50%
	G16.5.13. Programa "Guadalupe Deportivo 2020"	100%
	G16.5.14. Liga Semiprofesional de Básquetbol Varonil "Frailes de Guadalupe" temporada 2020	0%
	G16.5.15. Liga Profesional de Básquetbol Femenil "Barreteras de Guadalupe" temporada 2020	0%
	G16.5.16. Equipos de competencia en "Liga Estatal de Desarrollo de Talentos 2020"	0%
	G16.5.17. Proyecto Administrativo- Deportivo de apoyo a la promoción y consolidación deportiva	100%
	G16.5.18. Mantenimiento, reparación y cuidado de Espacios Deportivos 2020	100%
	G16.5.19. Programa de Torneos Internos para trabajadores Básquetbol, Fútbol, Vóleibol 2020	0%
	G16.5.20. Carrera de la Virgen 2020	0%
	G16.5.21. Torneo de Taekwondo 2020	0%
	G16.5.22. Festejos sociales Alberca Olímpica de Guadalupe 2020	0%
	G16.5.23. 3ra. Copa Guadalupe Natación 2020	0%
	G16.5.24. Promocional de Natación 2020	0%
	G16.5.25. Curso de Verano Integral 2020	0%
	G16.5.26. Habilitación de área integral médica	100%
	G16.5.27. Torneos en Campo de Tiro con Arco 2020	0%
	G16.5.28. Torneos internos de combate del Centro Deportivo de Artes Marciales 2020	0%
	G16.5.29. Clases de entrenamiento familiar en Centro Deportivo de Artes Marciales 2020	20%
	G16.5.30. Activación física integral en zonas rurales y urbanas 2020	100%

# Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable

EVALUACIÓN INTERNA:

a. SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES Y COMPROMISOS DEL GOBIERNO:

CUADRO DE MANDO INTEGRAL	INDICADOR	ÁREA DE OPORTUNIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA META QUE MUESTRA REZAGO
Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Convenios de cooperación con las Unidades Académicas de Agronomía y MVZ realizadas en relación a las programadas	Organizar a los productores rurales para gestionar el apoyo a proyectos e incrementar la productividad y el bienestar de las familias y sus comunidades	20%
Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Número de productores integrados en tecnología y comercialización de productos de hortalizas	Impulso al desarrollo tecnológico y comercial que es indispensable para el campo	30%
Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Organización de productores rurales realizadas en relación a las proyectadas	Organizar a los productores rurales para gestionar el apoyo a proyectos e incrementar la productividad y el bienestar de las familias y sus comunidades	0%
Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Avance en la implementación del programa "Créditos ganaderos a la palabra"	Atención integral a los productores mediante los programas existentes en todo el país	0%
Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	Módulos de labranza de conservación en cultivos de frijol, maíz y avena implementados vs los proyectados	Sectorializar a los productores según tipo de cultivo para obtener mejores resultados	0%

- b. EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL POA:  
4. MUNICIPIO COMPETITIVO Y PROMOTOR DEL DESARROLLO LOCAL

POA UNIDAD ADMINISTRATIVA	NIVEL DE AVANCE
Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	40.94%

POA Dirección de Desarrollo Rural Integral Sustentable	G17.4.1. Apoyo administrativo para el Programa de Desarrollo Rural Integral Sustentable	48.30%
	G17.4.2. Concurrencia 2020 (Secampo y Ayuntamiento).	100%
	G17.4.3 Expo agrícola de julio	0%
	G17.4.4 Productos del campo a tu mesa	0%
	G17.4.5. Feria de la miel	0%
	G.17.4.6 Festival gastronómico cocina tradicional	0%
	G17.4.7 Día internacional de la mujer rural	100%
	G17.4.8 Adopta un árbol y crece con él	100%
	G17.4.9 Crédito ganadero a la palabra*	0%
	G17.4.10 Mejoramiento genético	100%
	G17.4.11 Entrega de granos y semillas	100%
	G17.4.12 Día del ganadero	100%
	G17.4.13 Día de la agricultura 10 de julio	100%
	G17.4.14 Apoyos sociales (inseminación)	100%
	G17.4.15 Apoyos sociales (Tubería)	100%

/\* Programa sin Reglas de Operación